



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 146 E

• 30 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 145, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 21 de abril de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 11:02 once horas, con dos minutos, la Presidenta de conformidad en lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esa Presidencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Legislativo 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Patio del Palacio del Poder Legislativo, a efecto de celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Ejercicio del Tercer Año Legislativo de esa Septuagésima Cuarta Legislatura, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); e instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, a efecto de informar a esa Presidencia la existencia del quórum legal para celebrar la Sesión convocada; hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL A LA C. MARÍA TERESA PÉREZ ROMERO.

II. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, A PARTIR DEL 18 DE ABRIL DE 2021.

III. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, A PARTIR DEL 18 DE ABRIL DE 2021.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

IX. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS, Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL, AMBOS, PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA C. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA C. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. HUGO ANAYA ÁVILA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, Aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; informa a esta Soberanía la aprobación de la Licencia para ausentarse del cargo de Presidenta Municipal a la C. María Teresa Pérez Romero; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido del Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y ordenó su turno de la solicitud de licencia a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido del Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y ordenó su turno de la solicitud de licencia a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se

serviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Luis Manuel Magaña Magaña, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado Abraham Alí Cruz Melchor, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Luis Manuel Magaña Magaña, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y al C. Luis Manuel Magaña Magaña, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Luis Manuel Magaña Magaña, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Luis Manuel Magaña Magaña.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Charapan, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación

nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la C. María de Lourdes Galindo Vallejo, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Charapan, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. María de Lourdes Galindo Vallejo, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y la C. María de Lourdes Galindo Vallejo, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana María de Lourdes Galindo Vallejo, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Charapan, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó a la Diputada de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana María de Lourdes Galindo Vallejo.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el

sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Bulmaro Reyes García, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado Azael Toledo Rangel, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Bulmaro Reyes García, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y al C. Bulmaro Reyes García, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Bulmaro Reyes García, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Bulmaro Reyes García.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue

de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Jorge Omar García Gudiño, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado José Alfredo Flores Vargas, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Jorge Omar García Gudiño, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. Jorge Omar García Gudiño, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Jorge Omar García Gudiño, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SÍ, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Jorge Omar García Gudiño.

En desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Regidora del Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del dictamen a la Diputada Laura Granados Beltrán; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su

nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la C. Andrea Pérez García, como Regidora del Ayuntamiento de Tlalpujahuá Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en comisión de Cortesía al Diputado José Omar Alejandro Villanueva Morales, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. Andrea Pérez García, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y la C. Andrea Pérez García; la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadana Andrea Pérez García, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SÍ, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Andrea Pérez García.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar Segunda Lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en contra del dictamen a la Diputada Laura Granados Beltrán y favor a la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Legisladora Laura Granados Beltrán y al Diputado Osiel Equihua Equihua; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su

consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Michoacán de Ocampo y se adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido a la C. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y Toma de Protesta en su caso; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido a la C. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara, se cumpliera conforme al mismo y se procediera a realizar la toma de protesta correspondiente.

Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado José Humberto Martínez Morales, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. Irma Bermúdez Bocanegra, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto el Diputado Comisionado y la C. Irma Bermúdez Bocanegra, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Irma Bermúdez Bocanegra, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso que “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul a la Diputada Irma Bermúdez Bocanegra.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido a la C. María Teresa Mora Covarrubias, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Y Toma de Protesta en su caso; al término de la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido a la C. María Teresa Mora Covarrubias, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara, se cumpliera conforme al mismo y se procediera a realizar la toma de protesta correspondiente.

Posteriormente, designó en Comisión de Cortesía al Diputado Martín David Rodríguez Ozeguera, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Juana Aracely Cárdenas Sánchez, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado Comisionado y la C. Juana Aracely Cárdenas Sánchez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó

la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Juana Aracely Cárdenas Sánchez, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso que “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul a la Legisladora Juana Aracely Cárdenas Sánchez.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Hugo Anaya Ávila, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y Toma de Protesta en su caso; al término de la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Hugo Anaya Ávila, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara, se cumpliera conforme al mismo y se procediera a realizar la toma de protesta correspondiente.

Posteriormente, designó en Comisión de Cortesía al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Jorge Luis Estrada Garibay, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. Jorge Luis Estrada Garibay, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Jorge Luis Estrada Garibay, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de

ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso que “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Diputado Jorge Luis Estrada Garibay.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:27 doce horas con veintitrés minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Ávila González Yarabí, Bernabé Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Cárdenas Sánchez Juana Aracely, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Óscar, Estrada Cárdenas Javier, Estrada Garibay Jorge Luis, Flores Vargas José Alfredo, Granados Beltrán Laura, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Morales José Humberto, Preciado Marmolejo J. Jesús, Salvador Brígido Zenaida, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Toledo Rangel Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Villanueva Morales José Omar Alejandro.

Asistieron a la Sesión con retardo las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador y Portillo Ayala Cristina.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Carreón Abud Omar Antonio, López Hernández Teresa, Tinoco Soto Miriam y Zavala Ramírez Wilma. Faltando a la Sesión los diputados Gaona García Baltazar, Núñez Aguilar Ernesto y Paredes Andrade Francisco Javier.

Presidenta

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

Dip. Gigliola Yaniritziratzin Torres García



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx